

MIGRACION Y DIVERSIDAD CULTURAL DESDE EL TRABAJO SOCIAL

MARISA LÓPEZ MORENO

CÁRITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA

RESUMEN

La comunicación “Migraciones y diversidad cultural desde el Trabajo Social” recoge la experiencia personal del trabajo realizado con inmigrantes desde finales de los años ochenta.

En la misma, se presentan los hitos más importantes a lo largo de esos años, los cambios de perfiles de las personas migrantes, la legislación y sus numerosos cambios, los recursos que se fueron creando y los que desaparecieron, el papel de las diferentes administraciones, lo que hicieron y están haciendo actualmente, el trabajo de entidades, sindicatos y asociaciones de inmigrantes.

También se presenta la diversidad cultural y lo que ha supuesto para nuestra sociedad esa riqueza cultural, las campañas agrícolas, la pérdida de algunos derechos, el trabajo en red, la coordinación y la participación.

Para finalizar se señalan algunas cuestiones a tener en cuenta en el trabajo con personas inmigrantes, la intervención social con estas personas y se proponen retos, líneas y pistas de trabajo para el futuro.

PALABRAS CLAVE

Historia, Inmigración, Trabajo Social, perfiles y retos.

“El Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social”.

Definición Global del Trabajo Social

Federación Internacional de Trabajo Social

UN POCO DE HISTORIA SOBRE LA INMIGRACION EN ARAGON 1990-2017 Y EL TRABAJO SOCIAL

En el año 1990 un grupo de personas comprometidas y preocupadas por la realidad de los inmigrantes que comenzaban a llegar a Zaragoza, empezaron a reunirse los jueves a las ocho de la tarde en los locales de la Federación de Barrios de Zaragoza para hablar y dar respuesta a las necesidades que planteaban (asesoramiento legal, orientación, cobertura de necesidades básicas, aprendizaje del español, conocimiento de la ciudad, orientación laboral..) estos nuevos ciudadanos. Lo formaban abogados, personas vinculadas a sindicatos, a organizaciones sociales, a movimientos vecinales, comunidades, trabajadoras sociales... asistían personas inmigrantes y autóctonas, nadie representaba a ninguna entidad y después de un tiempo se formalizó como la Comisión de Defensa de los Inmigrantes en Aragón (CODIA), primera organización que empezó a trabajar con inmigrantes en Zaragoza (en la actualidad continúan dando clases de español para extranjeros).

Un hito importantísimo para la inmigración en nuestra CCAA fue la regularización del año 1991 donde acreditando empadronamiento en España antes del 15 de mayo de 1991 y teniendo una oferta de trabajo de un año de duración se podía obtener permiso de residencia y trabajo. El periodo de regularización fue del 10 de junio de 1991 al 10 de diciembre del mismo año.

En ese momento no había ningún servicio jurídico gratuito que pudiera ayudar a las personas inmigrantes a regularizar su situación, aunque sí que había abogados sensibilizados y especializados en el tema. Cáritas apostó por el apoyo a estas personas y con un programa de inmigrantes recién creado en mayo de 1991, puso en marcha un centro de acogida con servicio jurídico contratando a dos abogadas expertas en extranjería, con el desempeño profesional de una trabajadora social y la colaboración de unos sesenta voluntarios.

A partir de la regularización, los sindicatos UGT y CCOO iniciaron su trabajo con la población Inmigrante dentro de sus servicios. Hay que destacar también el trabajo de CODEF, que en 1992 comenzó a impartir clases de español para extranjeros.

Desde antes del año 1990, ya se trabajaba también en Huesca (especialmente por los trabajadores sociales de Caritas Huesca) y en Teruel, con algunos grupos y personas migrantes, impulsándose fuertemente este trabajo de asesoría social, legal, acompañamiento, etc... junto a la labor de sensibilización y denuncia social, y la coordinación de entidades y colectivos.

En 1991 se creó el Colectivo de Apoyo al Inmigrante de Huesca, que estaba integrado por personas a título individual y personas representantes de Caritas Huesca, Centro de Cultura Popular, Centro de Educación de Adultos Miguel Hernández, HOAC, Izquierda Unidad, etc. (militantes de partidos políticos y movimientos cristianos, trabajador social, educadoras de personas adultas, etc). Trabajaron en una línea de estudio de la situación del colectivo migrante en la provincia, en línea de defensa y denuncia del racismo y la discriminación, en apoyo y coordinación de esfuerzos.

En el año 1992 se creó en Zaragoza la Coordinadora para la Integración de Extranjeros, formada por CCOO, UGT, CODIA y Cáritas. Esta coordinadora se creó a instancia del Ayuntamiento de Zaragoza para crear un centro (Casa de las Culturas) que aglutinara los servicios dirigidos a la población inmigrante y gestionada por dicha coordinadora (clases de español, asesoría jurídica, actividades de sensibilización y encuentro, etc) el proyecto se elaboró y se presentó al Ayuntamiento de Zaragoza, pero por diferentes motivos no se puso en marcha tal y como las entidades lo plantearon.

El 21 de marzo de 1998 se inauguró la Casa de las Culturas dependiendo directamente del Ayuntamiento de Zaragoza, con la participación de entidades y asociaciones de inmigrantes y asociaciones gitanas a través de una Junta General, una Junta Gestora y los servicios que presta la propia Casa de las Culturas.

En junio de 1992 en la localidad de Fraga, 24 jóvenes agredieron a un grupo de temporeros y supuso un momento importante para la inmigración, ya que puso de manifiesto actitudes racistas y xenófobas por una parte de la sociedad de acogida ante la llegada de personas inmigrantes. En este suceso tuvo un protagonismo especial el Comité por la Paz de Fraga que hizo una labor excelente de apoyo a los migrantes, y muy dura para dicha organización de la gestión de ese conflicto. Esta entidad siguió trabajando con muchas actividades y crearon la Fundación El Puente-lo Pont, gestionando numerosos proyectos, contando con voluntarios y una trabajadora social, hasta que se disolvió en 2016.

Por el suceso de Fraga, en noviembre de 1992 se funda SOS Racismo Aragón, con sede en Zaragoza, entidad que ha jugado un papel importantísimo en materia de denuncias por racismo y xenofobia, defensa de derechos, asesoría jurídica y sensibilización en la Comunidad Autónoma.

En diciembre de 1992 el Colegio de Abogados de Zaragoza, mediante un convenio con el Gobierno de Aragón crea el Servicio de Asistencia y Orientación Jurídica para Inmigrantes y un turno especial de Extranjería. Al estar cubierta la asistencia jurídica en la Comunidad Autónoma, Cáritas deja de prestar asesoría jurídica para no duplicar servicios.

En 1992 y 1993 empiezan a crearse asociaciones de inmigrantes y se comienza a trabajar coordinadamente con los sindicatos y entidades sociales.

Un hito importante para la inmigración fue el I Encuentro de Inmigrantes en Aragón celebrado en marzo de 1994 en Huesca, en el Centro de Enseñanzas Integradas (IES Pirámide) y organizado por un importante número de asociaciones y organizaciones de Aragón (especialmente las entidades de Zaragoza y el Colectivo de apoyo al inmigrante de Huesca).

El Gobierno de Aragón a partir de 1994, empieza a convocar comisiones de trabajo (inmigrantes estables y temporeros) para analizar e intervenir ante esta nueva realidad.

Durante esos años existía en Zaragoza un Centro de Internamiento de Extranjeros en la Calle General Mayandía. De forma coordinada, CODIA (Comisión de Defensa de los Inmigrantes en Aragón) y Cáritas, visitaban regularmente el mismo, dando respuesta a las necesidades de las personas allí detenidas (contactando con sus abogados para conocer su situación legal, facilitando ropa, productos de aseo, tabaco, etc). Durante varios años, las entidades que trabajaban con inmigrantes en la ciudad, presentaron informes a los medios de comunicación y al Justicia de Aragón, denunciando la situación lamentable en la que se encontraba¹ y convocando concentraciones de protesta, pero no se cerró hasta enero de 1996 cuando se declaró un incendio en el mismo, provocado por los internos, y ya no se volvió a reabrir.

En el año 2008 el Ministerio del Interior eligió Zaragoza para la construcción de un nuevo Centro de Internamiento de Extranjeros, pero en el año 2010 el mismo ministerio decidió no realizarlo, a pesar de que el Gobierno de Aragón ya había cedido unos terrenos en la Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA). Dicho proyecto había levantado una importante oposición tanto entre la sociedad como entre varios grupos

1. Estaba situado en un semisótano con muy poca luz, no tenían ni un patio donde salir, no les ofrecían productos de higiene personal, no podían recibir, etc... En una ocasión tuve que hacer una entrevista junto con una abogada a un joven para comunicarle su expulsión en las duchas porque no había un espacio donde hacerlo, mientras otro chico se estaba duchando en la cabina de dentro.

políticos de las Cortes.²

En los primeros meses de 1995 se empieza a diseñar un Plan para la Integración Social de los Inmigrantes en Aragón. Este borrador fue realizado con las aportaciones de asociaciones de inmigrantes, entidades sociales y sindicatos, junto con la administración.

El Foro de la Inmigración en Aragón³ se constituye en una reunión celebrada el 14 de junio de 2002, este órgano de carácter consultivo, tenía como objetivo principal la participación y representación en el ámbito de la política social para inmigrantes en Aragón, adscrito al Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo. En ese momento se abre un periodo de aportaciones para volver a elaborar un nuevo Plan ya que nunca se aprobó el Plan de Integración Social de los Inmigrantes en Aragón y de nuevo se solicitaron aportaciones a las entidades y asociaciones de Inmigrantes para elaborar un borrador.

Pero no fue hasta 2004 cuando se aprobó el primer Plan de Inmigración (también con la participación del tejido social). Posteriormente se evaluó y se trabajó el siguiente Plan de Inmigración 2008-2011; tras la evaluación en diciembre de 2011 y enero de 2012 hubo un importante parón y hasta junio de 2014 no se volvió a empezar a trabajar sobre un nuevo Plan que fue aprobado en mayo de 2015. Hay que destacar que el Plan aprobado en 2015 no tuvo partida presupuestaria por lo que no se garantizó la realización de las medidas que se recogieron. Actualmente se está realizando el diagnóstico para un nuevo Plan para la Gestión Cultural en Aragón 2018-21. Desde 2015 se retomó el trabajo de las comisiones de trabajo con más intensidad y el Foro de la Inmigración se ha revitalizado de una manera importante.

También hay que señalar que en el año 2006 se elaboró y se desarrolló el Plan Municipal de Integración Social y Convivencia Intercultural del Ayuntamiento de Zaragoza 2006-2009⁴. En junio de 2017 se ha empezado a trabajar en un nuevo Plan Municipal. El día 5 de septiembre de 2017 salía publicado en El Periódico de Aragón que “Zaragoza en Común encarga un informe con un presupuesto de 21.780€ sobre la situación de los inmigrantes”, la noticia recoge que se trata de realizar un diagnóstico sobre las minorías étnicas, para actualizar el Plan Municipal de integración Social y Convivencia Intercultural 2006-2009⁵.

Por otra parte, en 2016 se puso en marcha la Estrategia Antirumores del Ayuntamiento de Zaragoza. Se han impartido cursos de formación abiertos a la ciudadanía para crear la Red de Agentes Antirumores y mejorar la convivencia intercultural en la ciudad.

HITOS IMPORTANTES EN ESTOS AÑOS

Durante estos años de experiencia de trabajo en este campo, destacaría varios hitos y hechos importantes tanto en la puesta en marcha de servicios, derechos reconocidos, desaparición de recursos:

ACCESO AL SISTEMA SANITARIO

En los años 90 las personas (y afectaba a muchos inmigrantes) que no cotizaban y no eran beneficiarios del sistema de seguridad social accedían a la asistencia sanitaria por la vía de la beneficencia. Después de varias campañas de denuncia y sensibilización, se logró la asistencia sanitaria universal.

2. Pagina web Heraldo de Aragón 8 de noviembre de 2008 y web Europapress de 22 de marzo de 2010.

3. www.aragon.es

4. www.zaragoza.es

5. Periódico de Aragón 5 de septiembre de 2017.

Este gran logro se vio truncado cuando en abril de 2012 se aprobó el RD 16/2012 por el que se excluía del sistema sanitario a aquellos inmigrantes que no eran asegurados en Aragón; según qué fuentes entre 14.000 y 30.000 personas perdieron ese derecho.

Por este motivo, un número importante de entidades crearon la Plataforma Salud Universal (entre ellas el Colegio Profesional de Trabajo Social en Aragón) para denunciar esa situación. En un primer momento, el Gobierno de Aragón creó el Programa Aragonés de Protección Social de la Salud Pública, al que por diferentes motivos accedieron pocos extranjeros.

El 7 de agosto de 2015 se aprobó una instrucción por la que todas las personas pueden acceder a la sanidad.

El 18 de mayo de 2017 las Cortes de Aragón, a instancia de la Plataforma Salud Universal y presentada por IU, PODEMOS y CHA, aprobó una Proposición no de Ley donde se solicitaba elevar la Instrucción del 7 de agosto de 2015 a rango de Decreto, que se contemplaran los casos de excepción que pudieran quedar fuera (personas sin empadronar o sin identificación) incluyendo cláusulas de flexibilidad que garanticen su acceso al sistema sanitario; desarrollar y garantizar campañas de carácter informativo que permitan a las personas afectadas conocer sus derechos y poder defenderlos e iniciar los trámites pertinentes para instar al Gobierno de España a la Derogación del Real Decreto Ley 16/2012, entre otras cosas.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL AL INMIGRANTE

En el año 1995, el Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Aragón crea un grupo de trabajo que analiza las necesidades de la intervención profesional en el ámbito de Justicia, de ese trabajo se crea en el año 1996 el Servicio de Orientación y Atención Social al Inmigrante en convenio con el Gobierno de Aragón. Este servicio es complementario al SAOJI y tiene como objetivo ofrecer una atención social y jurídica a la población inmigrante⁶.

Desde su puesta en funcionamiento hubo cambios en su ubicación. Inicialmente desde septiembre de 1996, ambos servicios (SOASI y SAOJI) se prestaban en el Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo del Gobierno de Aragón en la C/ Supervía 27.

En abril de 1998 se trasladan los dos recursos a la Casa de las Culturas. En noviembre de 2006, se reorienta el servicio y en este caso en colaboración con la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrolladle Departamento de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, se crea el Centro de Información sociolaboral e Inmigración, donde se integra el SOASI, ubicándose en el Paseo Fernando El Católico 63.

Este Centro, además de dar respuesta a la población inmigrante, quería dar respuesta a las necesidades de profesionales de entidades sociales, Centros Municipales y comarcas.

Con el Plan Integral para la Convivencia Intercultural en Aragón 2008-2011 y con sus pilares fundamentales (acogida, integración y convivencia) el SOASI se define como entidad colaboradora del Plan en las líneas estratégicas de inclusión y convivencia.

El Servicio ante la realidad cambiante del fenómeno de inmigración y de la normativa (con la modificación del Reglamento de la Ley de Extranjería en año 2009) y desde un planteamiento de proximidad a las

⁶ Memoria resumen SOASI 1996-2010, Elaborada por el Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Aragón. 1/08/2010.

Comarcas de Aragón, favoreció la formación y capacitación de los técnicos comarcales, dada la especialización y experiencia de los profesionales del SAOSI, durante este tiempo continuó dando respuesta a las consultas de la población inmigrante y de profesionales.

También acompañó el Programa de Itinerario de Acogida del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en colaboración con la Comunidad Autónoma de Aragón.

Las Comarcas eran conscientes de ser receptores de nuevos ciudadanos y de que esta realidad necesitaba de una planificación que conllevara medidas que solventasen las necesidades existentes, por lo que aceptaron iniciar los Planes Comarcales de Ciudadanía y Convivencia en colaboración con el apoyo del SOASI.

Las Comarcas seleccionadas por sus características para comenzar a elaborar en su territorio Planes Comarcales de Ciudadanía y Convivencia durante el año 2010, fueron: Comarca Valdejalón, Campo de Cariñena y Comunidad de Calatayud.

Durante el año 2011 se continuó consolidando el trabajo iniciado en las Comarcas designadas por la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, para la elaboración de los Planes Comarcales de Ciudadanía y Convivencia, pero en el año 2012 el convenio del Gobierno de Aragón con el Colegio Profesional de Trabajadores Sociales en Aragón no se renovó.

Hay que decir que en este momento los profesionales de Trabajo Social no disponen de ningún servicio como el que había, no se puede contrastar intervenciones, realizar consultas, presentar dudas, recibir formación, etc. lo que ha sido un gran retroceso para nuestro trabajo, fundamentalmente para los compañeros del medio rural, Huesca y Teruel ya que Zaragoza puede disponer de este servicio con los profesionales en la Casa de las Culturas.

A modo de ejemplo decir que durante esos años se dio respuesta a un total de 54.148 consultas, numerosas actividades de formación y la elaboración de los tres Planes Comarcales de Convivencia.

SERVICIOS DE MEDIACIÓN Y TRADUCCIÓN

Hay que destacar el esfuerzo que se realizó tanto desde el Gobierno de Aragón, como desde el Ayuntamiento de Zaragoza en poner en marcha servicios de mediación y traducción que sin duda han facilitado la acogida e integración de las personas inmigrantes.

En el año 1992 a raíz del suceso de Fraga, el Gobierno de Aragón mediante un convenio con Cáritas puso en marcha un servicio de traducción contratando a dos traductores/mediadores (uno marroquí y otro argelino) que fueron figuras fundamentales en la atención a las personas inmigrantes en esos primeros años.

Posteriormente desde la Casa de las Culturas se puso en funcionamiento el servicio de intérpretes para dar servicio a profesionales, tanto de la administración como de entidades sociales.

También, el Gobierno de Aragón contrató un servicio de traducción telefónica para los profesionales de la administración de toda la Comunidad Autónoma.

En el año 2002 el Gobierno de Aragón puso en funcionamiento el CAREI (Centro de Recursos para la Educación Intercultural) para apoyar a los centros educativos ante la llegada de alumnos de origen extranjero.

En el año 2011 cambió su denominación y pasó a ser Centro de Recursos para la Educación Inclusiva, y actualmente está en un proceso de renovación para recuperar más la vertiente intercultural.

El Ayuntamiento de Zaragoza, mediante un convenio con la Asociación AMEDIAR, puso en funcionamiento el Servicio Municipal de Mediación Social Intercultural que finalizó en el año 2009. Desde esa fecha y hasta la actualidad AMEDIAR continúa gestionando el Servicio de Mediación Social en el Casco Histórico de Zaragoza en convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza.

El Gobierno de Aragón en convenio con la Fundación ADUNARE también puso en marcha el Servicio Aragonés de Medición Intercultural (SAMI) que desarrolló un programa fundamentalmente dirigido a profesionales de la comunidad autónoma ofreciendo sesiones de formación y elaborando materiales para el conocimiento de distintas culturas.

Estos servicios han facilitado y facilitan el trabajo a los profesionales, pero en la actualidad resultan escasos, fundamentalmente los servicios de mediación en toda la comunidad autónoma.

DERECHO AL VOTO

El derecho al voto ha sido una reivindicación de muchas organizaciones sociales y algunos partidos políticos que lo han solicitado desde hace años. En concreto en 2003 hubo una importante campaña solicitando el derecho al voto para las personas extranjeras, derecho que todavía no se ha conseguido. Es un tema pendiente a seguir trabajando.

COORDINACIÓN Y TRABAJO EN RED

En mi opinión, una cuestión muy importante a destacar desde 1992 en Zaragoza y en general en la Comunidad Autónoma, ha sido el trabajo en red. La buena coordinación entre entidades sociales, sindicatos, asociaciones de inmigrantes, etc, ha permitido poder realizar de forma continua un análisis permanente de la realidad, realizar actividades de sensibilización, campañas de denuncia, trabajo en común, derivación de casos entre organizaciones, etc.

En Zaragoza la Plataforma Ciudadana contra el Racismo ha tenido un papel muy importante de denuncia, reivindicación y sensibilización.

En las ciudades, pueblos y comarcas se han creado mesas de trabajo, plataformas reivindicativas, propuestas y actividades conjuntas, que sin duda han facilitado la intervención y han sido más positivas y fructíferas.

CAMPAÑAS AGRICOLAS

En el año 2008 y tras muchos años intentando que se realizara, se elaboró un protocolo de actuación ante situaciones de infravivienda en campañas agrícolas en el que estaban involucrados UGT, CCOO, Cáritas y las comarcas, entre otros, siendo escuchados y dando respuesta a esta realidad desde la Dirección General de Inmigración. Actualmente en algunas comarcas, se planifican y se evalúan las campañas agrícolas con los trabajadores sociales, ayuntamientos, sindicatos, fuerzas de seguridad y otras ONGs de las mismas.

ENCUENTROS Y FORMACIÓN

Desde el I Encuentro de Inmigrantes de Aragón del año 1994 organizado por asociaciones de inmigrantes y entidades sociales, el Gobierno de Aragón organizó durante varios años Jornadas y encuentros para dar a conocer la realidad, formar a los profesionales que intervenían con inmigrantes e intercambiar experiencias de trabajo. En el último año se han realizado jornadas de trabajo sobre Refugiados y otros temas, así como la presentación de la Oficina Antidiscriminación.

También hay que destacar la oferta formativa que se ha realizado desde la Casa de las Culturas sobre diferentes temas relacionados con la diversidad cultural, los ciclos Diálogos con Té, los cursos de formación para asociaciones de inmigrantes, la formación de agentes antirumores, etc.

AYUDAS Y SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS

Destacar la importancia que supuso el Fondo de Acogida e integración de los Inmigrantes y refuerzo educativo, que desde 2005 posibilitó a las comunidades autónomas hasta 2012 la realización de programas y puesta en marcha de servicios, bien directamente o por convocatoria de ayudas a entidades, sindicatos y asociaciones de inmigrantes, que sin duda ayudaron a la acogida y a la integración de las personas extranjeras.

Desde esa fecha la convocatoria de subvenciones es a través de fondos europeos, decir que los requisitos y su justificación han dejado sin la posibilidad de acceder a ellas a algunas asociaciones y entidades.

TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Desde 2010 y 2011 la Mesa de la Prostitución de Zaragoza, formada por CCOO, UGT, SOS Racismo, Médicos del Mundo y Cáritas demandaron un espacio de trabajo para abordar en nuestra comunidad autónoma la trata de personas con fines de explotación sexual.

En una jornada organizada por esta Mesa el 23 de septiembre de 2013, la directora de la Casa de la Mujer del Ayuntamiento de Zaragoza (Pilar Maldonado) se comprometió a convocar una reunión entre entidades y la administración para abordar el tema.

En los últimos meses de 2014 se inició el trabajo y durante 2015, 2016, hasta junio de 2017, la Administración y las entidades han elaborado el borrador del “Protocolo para la detección, identificación, asistencia y protección a las víctimas de trata con fines de explotación sexual en Aragón” pendiente de su aprobación y publicación.

CAMBIOS EN LAS DIFERENTES LEGISLATURAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Desde que el Gobierno de Aragón empezó a intervenir con las personas extranjeras, la atención a las mismas ha pasado a depender de diferentes Consejerías y sin duda, ha marcado el trabajo y la orientación.

Empezando a depender de Bienestar Social y Trabajo, pasando a Economía y Empleo, a depender directamente de Presidencia, siendo inmigración una Dirección General, a ser a partir de 2011 una sección dentro del Instituto Aragonés de Servicios Sociales y en la actualidad depender de la Dirección General de Igual-

dad y Familias.

Desde que inmigración depende de la Dirección General de Igualdad y Familia hay que destacar la revitalización de las comisiones de trabajo del Foro de la Inmigración, el propio Foro, la puesta en marcha de la Oficina Antidiscriminación, la elaboración del plan de acogida a refugiados, la agilidad en resolver algunos temas que estaban enquistados y la disposición a recibir sugerencias por parte de las entidades.

“CRISIS DE LOS REFUGIADOS”

Los dos últimos dos años, desde la mal llamada “crisis de los refugiados” tanto el Gobierno de Aragón, como el Ayuntamiento de Zaragoza y entidades de acogida, elaboraron un Protocolo de Acogida de personas de protección Internacional en Aragón.

En el año 2016, el Ayuntamiento de Zaragoza junto con la Federación Aragonesa de Solidaridad y la Plataforma Ciudadana contra el Racismo elaboraron y desarrollaron un proyecto de sensibilización que culminó en diciembre de 2016 con una campaña móvil a través de una exposición en un autobús, dando a conocer a la ciudadanía zaragozana sobre las causas, el tránsito y la llegada de las personas en movilidad humana.

La campaña de sensibilización con varias actividades programadas va a continuar en el año 2017.

LA CAMBIANTE LEGISLACION, DIFICULTAD PARA LA INTERVENCION

La normativa de Extranjería en los últimos años podemos definirla como una auténtica locura. Cambios constantes de la Ley, del Reglamento, Circulares, Instrucciones, etc ha hecho a los profesionales del Trabajo Social estar en un continuo reciclaje.

Personalmente siempre he defendido que tienen que ser los abogados quienes asesoren en esta materia, pero lo cierto es que muchos y muchas trabajadoras sociales han tenido que informar en sobre extranjería, ya que en su municipio no se tenía acceso a servicios jurídicos.

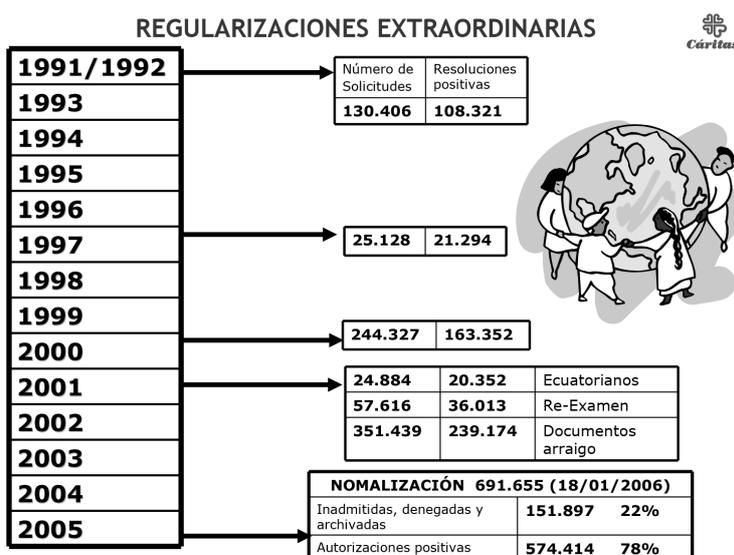
A continuación muestro el proceso de las diferentes etapas en la política migratoria en nuestro país⁷:

- Etapa Preliminar (1968-1985): La Inmigración, materia de orden público
- Primera etapa: Promulgación Ley Orgánica 7/1985 y su reglamento de desarrollo, aprobado por el RD 155/1996 (No define una política de inmigración activa y no contemplan al inmigrante como pleno sujeto de derechos y deberes)
- Segunda etapa (1990-1992): Hacia una política de inmigración (Proposición no de ley 09/04/1991 y proceso de regularización 10/06/1991-10/12/1991)
- Tercera etapa (1993-1996): Búsqueda de la estabilidad legal y de la integración social (Comisión interministerial de extranjería, contingentes, reagrupación familiar, oficinas de extranjeros, nuevo reglamento real decreto 155/1996, proposición no de ley 24/09/1996, modificación de la ley de asilo en 1994 y de su reglamento en 1995, plan para la integración social de los inmigrantes 02/12/1994, foro para la integración social de los inmigrantes y observatorio permanente de la inmigración).
- Cuarta etapa: Ley de 11 de enero sobre derechos, libertades de los extranjeros en España y su integración social (LO 4/2000). Inmigrantes sujetos de derechos y ley no tan sancionadora.

7. Basado en el material elaborado por Cristina Almeida Herrero, abogada de la Asesoría Jurídica de Cáritas Salamanca. Guía Práctica de legislación sobre extranjería. Blog de Cáritas Española “Nadie sin Futuro”.

- Quinta etapa: Reforma de la ley 4/2000. Ley orgánica 8/2000 (restringe derechos, régimen sancionador más duro, elaboración del Plan GRECO)
- Sexta etapa: Reglamento RD 864/2001. Sentencia del Tribunal Supremo de 22 de mayo de 2003.
- Séptima etapa: Reforma de la Ley por la LO 11/2003 (ley de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de extranjeros)
- Octava etapa: Reforma de la Ley por la LO 14/2003 de 20 de noviembre
- Novena etapa: Nuevo reglamento (RD 2393/2004) y normalización
- Décima etapa: Sentencias del tribunal constitucional (STC 239/2007, 259/2007, 265/2007)
- Undécima etapa: La Unión Europea aprueba 9 directivas entre 2003 a 2009
- Décima segunda etapa: Reforma del RD 2393/2004 por el RD 1162/2009
- Décima tercera etapa: Reforma de la ley por la LO 2/2009
- Décima cuarta etapa: Se aprueba el RD 557/2011
- Décima quinta etapa: Se aprueba la ley 10/2011, de modificación de los artículos 31 bis y 59 bis de la LO 4/2000
- Décima sexta etapa: RD 16/2012, RD 1192/2012, RD 576/2013
- Décima séptima etapa: Sentencia del Tribunal constitucional 17/2013
- Décima octava etapa: Sentencia del Tribunal Supremo 988/2013
- Décima novena etapa: Ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.
- Vigésima etapa: RD 162/2014 por el que se aprueba el reglamento de funcionamiento y régimen interior de los Centro de Internamientos de Extranjeros y Sentencia del Tribunal Supremo nº 373/2014 por el que anula algunos preceptos del RD 162/2014.

También podríamos hablar de las personas extranjeras que han perdido su documentación por falta de cotización al perder su trabajo (irregularidad sobrevenida) y se quedan en situación administrativa irregular sin posibilidad de acceder a determinadas prestaciones (IAI). Anteriormente hubo periodos de regularización, pero desde el año 2005 no ha habido ninguno⁸:



14

8. Material elaborado por Cristina Almeida Herrero, abogada de la Asesoría Jurídica de Caritas Salamanca. Guía Práctica de legislación sobre extranjería. Blog de Caritas Española "Nadie sin Futuro".

CAMBIOS EN LOS PERFILES

El perfil de la población inmigrante ha cambiado mucho en estos años. Al principio de los años noventa, el 90% de los inmigrantes eran varones, jóvenes, magrebíes o senegaleses que venían a trabajar a las campañas agrícolas, muchos de ellos sin tener un lugar estable de residencia.

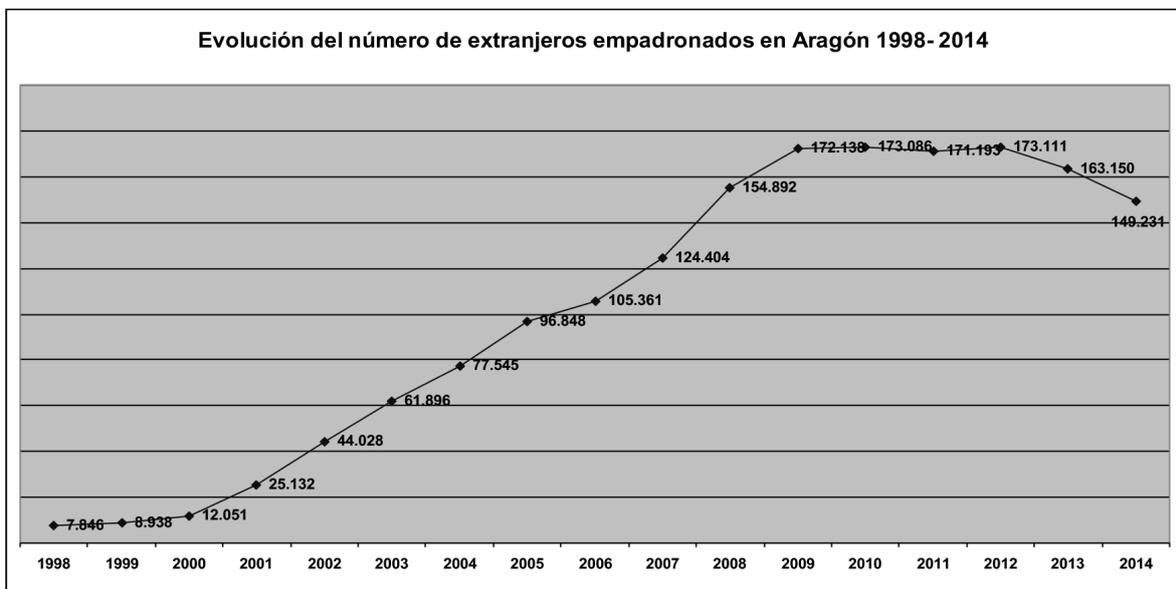
Al final de esa década se empezó a estabilizar la población inmigrante, fundamentalmente al encontrar trabajos de más larga duración y empezaron a reagrupar a sus familias. Eso supuso la llegada de mujeres y niños. El Ayuntamiento de Zaragoza y otras entidades pusieron en marcha

Proyectos y programas para ayudar a la mejor integración de estas personas, fundamentalmente a las mujeres.

En la comunidad latinoamericana el proceso fue inverso, primero vinieron las mujeres, principalmente a trabajar en el servicio doméstico y posteriormente fueron reagrupando a sus familias.

Destacar el proceso que se produjo a partir del año 2012 con el retorno de un número importante de inmigrantes, con motivo de la crisis económica al perder sus empleos, en muchos casos su vivienda y ver que este país ya no les ofrecía lo que ellos habían venido a buscar. Esto también supuso, junto con el recorte de las subvenciones un debilitamiento del tejido asociativo.

En este gráfico podemos apreciar el aumento de población extranjera empadronada en nuestra CCAA durante unos años y en descenso en posteriores años.



Fuente: INE. Elaboración propia Padrón Municipal de Habitantes⁹

9. Documento de trabajo para la elaboración del III Plan de Inclusión y Convivencia Intercultural en Aragón 2014-2016.

Durante estos últimos años de crisis nos hemos encontrado esta realidad:

- Familias con ingresos y trabajos estables durante varios años, que han quedaron en paro, básicamente del sector de la construcción.
- Personas y familias que nunca habían acudido a entidades ni a los servicios sociales a solicitar ayudas económicas, durante estos últimos años hubo un importante incremento de nuevos expedientes.
- Personas que volvieron a nuestros servicios después de haber finalizado procesos de inserción, principalmente por la pérdida del trabajo.
- Personas y familias que han perdieron su vivienda y continúan endeudadas. “Familias en ruina”.
- Incremento de familias y personas que volvieron a vivir en habitaciones, cuando ya habían superado esa etapa.
- Incremento de personas inmigrantes con dificultades para la renovación del permiso por no haber cotizado el tiempo necesario.
- Grupos muy concretos que no eran usuarios de los servicios sociales, ya que su red y la autoayuda había dado solución a las dificultades que presentaban, pero su propia red se ha agotado.
- Inmigrantes que vivían principalmente del trabajo en campaña agrícola (principalmente inmigrantes en situación administrativa irregular) que estos años no han trabajado por el aumento de mano de obra española o extranjeros con documentación.
- Mujeres que trabajaban en servicio doméstico y muchas familias “prescindieron de sus servicios” al quedar sin trabajo alguno de sus miembros.
- Coexistencia de dos realidades: mientras en un momento aumentaron las demandas en relación a la “re-agrupación familiar”, se ha vivido procesos de “desagrupación familiar”: no se podía sostener toda la familia en España y decidieron que sus hijos regresaran, o retornó uno de los padres, y el otro se quedó aquí, fundamentalmente mujeres trabajando como interna (mayoritariamente familias latinoamericanas) o se quedó aquí la mujer con los hijos, sin red social, ni apoyo, sin ingresos... porque ellos se fueron a otros países europeos buscando trabajo (fundamentalmente de países africanos) o retornaron.
- Aumento de los conflictos familiares por las tensiones y las dificultades.
- Familias y personas inmigrantes que no pueden solicitar ayudas económicas por estar en situación administrativa irregular, o no cumplir alguno de los requisitos solicitados (NIE de los menores, etc)
- Personas que están teniendo que pedir ayuda económica a sus familias en los países de origen.
- Aumento importante de problemas de salud mental.

En el último año y principalmente en los últimos cuatro meses se está detectando una nueva llegada de personas inmigrantes, de hecho en el verano de 2017, desde los servicios de atención y acogida tanto de la Administración, como de entidades sociales, se ha visto un aumento de personas y familias recién llegadas principalmente de Venezuela, Colombia y Honduras, motivada fundamentalmente por la situación política, amenazas o peligro por sus vidas o las de sus familiares y en general, inseguridad en sus países.

También es preocupante la situación en la que van a quedar las personas acogidas en los programas de protección internacional al terminar el periodo de acogida, de manera especial si no les reconoce la protección internacional y se quedan en situación administrativa irregular.

QUÉ HA SUPUESTO LA INMIGRACION A NUESTRA COMUNIDAD AUTONOMA

En primer lugar, la inmigración nos ha ayudado a detectar disfunciones cronificadas en nuestra sociedad:

- El incumplimiento en la normativa laboral. La economía sumergida no la han inventado las personas inmigrantes, ha existido en España de toda la vida. Los inmigrantes para poder renovar su documentación, han exigido el alta en la Seguridad Social.
- Malas condiciones de la vivienda. La dificultad en el acceso a la vivienda ha sido un clásico en nuestra sociedad, pero con el aumento de población se ha puesto más de manifiesto.
- Deficiencias en el sistema escolar. El sistema escolar siempre ha tenido deficiencias, muchos niños con dificultades económicas, intelectuales o familiares eran expulsados del sistema escolar por falta de recursos y apoyos. Con la llegada de inmigrantes y su entrada en el sistema escolar ha sacado a la luz las deficiencias del mismo.
- Se han mejorado las condiciones de trabajo fundamentalmente en el sector agrícola y servicio doméstico ya que tenía grandes deficiencias. Las personas de origen extranjero han reclamado mejores condiciones: cotizaciones, obligación de ofrecer alojamiento, vacaciones, descansos, que antes no se respetaban. En el año 2012 se aprobó un nuevo régimen especial de empleadas de hogar que mejoraba sus condiciones. En el verano de 2017 tuvo lugar por primera vez una huelga de temporeros, aunque hay que seguir reclamando mejores condiciones en ambos sectores y el cumplimiento de las condiciones de los convenios.
- Ha evitado la despoblación en muchos de nuestros municipios. Para nuestra CCAA tan envejecida y despoblada, ha supuesto un rejuvenecimiento, ha evitado el cierre de muchas escuelas y de otros servicios.

EL TRABAJO SOCIAL Y LA INTERVENCION CON PERSONAS MIGRANTES

En mi opinión las intervenciones han de plantearse bajo principios de normalización, de forma que, como norma general, deban realizarse en el marco de las instituciones, servicios y programas ya existentes para el conjunto de la población, sin perjuicio de aquellas situaciones de dificultad personal o familiar que requieran servicios específicos de apoyo.

Esta línea de trabajo es la que nos ayuda a intervenir de una forma más racional, integradora y coherente.

Crear servicios específicos para inmigrantes dificulta la relación de los inmigrantes con otros colectivos que tienen sus mismas carencias (vivienda, precariedad económica, falta de formación y trabajo, problemas escolares,...), pero sólo les diferencia la nacionalidad.

Lo que diferencia a un inmigrante de un autóctono, y sí que tendremos que plantearnos la intervención específica, son cuestiones muy concretas: formación lingüística, sensibilización de la sociedad, asistencia jurídica para documentación, medidas de integración específicas (mediadores), fomento de la interculturalidad y denuncia de las situaciones de explotación e injusticia que impiden al inmigrante el acceso a determinados servicios.

La intervención tiene que estar marcada, no por la nacionalidad de la persona o su procedencia si no por

su problemática, hay que tener en cuenta que los inmigrantes no son homogéneos, hay diversidad de situaciones, de motivaciones, de procesos personales, de planteamientos, de modos de situarse, aun en personas que emigran de un mismo país. Por este motivo, tenemos que intervenir con el colectivo desde la individualidad, desde su ser, su situación y el momento que vive la persona, con sus carencias, sus potencialidades y sus referentes culturales y sociales. Por tanto, los recursos y servicios ofrecidos a la persona inmigrante no tienen por que ser diferentes, ni en el lugar ni en la forma, a los que existen para la sociedad en general.

Los profesionales del Trabajo Social y todos los que intervengan tenemos que formarnos continuamente ante la realidad cambiante, conocer lo que las personas demandan, conocer sus especificidades, su forma de vida, sus referentes culturales, recursos especializados para el colectivo (aprendizaje de castellano, asesoría jurídica, etc.) pero no es positivo crear servicios específicos para inmigrantes, diferenciándolos de los de los autóctonos. Si que tendremos que prestar especial atención al proceso de llegada y a su acogida y en este caso habría que acompañar a la persona en el conocimiento del entorno, ayudar a situarse e invitarla a participar en diferentes espacios de la ciudad, barrio o pueblo.

Tenemos que ser conscientes que la realidad es cambiante, esto debe llevarnos a adaptar nuestros servicios y actuaciones. Debemos cuestionarnos los objetivos, la metodología y los recursos de los que disponemos, analizando si estamos dando respuesta a la realidad y a todos los colectivos, desde la normalización de nuestras actuaciones.

El trabajo desde una perspectiva transversal y coordinada tiene sus dificultades: es necesario dedicar tiempo en coordinar actuaciones; deberemos reforzar los servicios existentes si el número de personas que los utilizan (autóctonos o inmigrantes) se ha incrementado, pero por este motivo no debemos crear servicios especializados.

Deberemos trabajar por la implantación de una amplia red de mediadores que ayuden a las personas inmigrantes acercarse a los servicios existentes y solucionar los posibles problemas de convivencia que puedan surgir.

Hay que destacar el trabajo y el papel de muchos trabajadores sociales en muchas comarcas y pueblos para mejorar la convivencia y favorecer la integración desde el Trabajo Social y la implicación en materia de migraciones, muchas veces con escasos recursos.

Por poner algunos ejemplos podemos señalar en Monzón, el trabajo de Caritas y de nuestro compañero Juan Rico en la organización de numerosas jornadas interculturales; la preparación y seguimiento de las campañas agrícolas junto con otras entidades, fundamentalmente UGT. En la Comarca Andorra-Sierra de Arcos la organización por parte de las trabajadoras sociales de los Servicios Sociales de Base y Cruz Roja de las jornadas interculturales desde hace mas de 16 años. En Caspe, con una fuerte implicación desde los Servicios Sociales y los trabajadores sociales en la atención a las personas inmigrantes que llegaban como temporeros a las campañas agrícolas, al igual que en la Comarca de Valdejalón, Cariñena, Fraga, Calatayud, etc.. muy implicadas siempre desde el Trabajo Social y en coordinación con otros agentes de la zona en la atención a los temporeros, fundamentalmente en actividades de sensibilización e intervención social en general.

Como he señalado anteriormente, en muchas de estas comarcas se han elaborado Planes de Convivencia para mejorar la misma, y los trabajadores y trabajadoras sociales han tenido un papel fundamental.

Teruel contó con ATIS, Asociación Turolense de Inmigrantes Solidarios y siempre trabajó de manera coordinada con sindicatos, SAOJI, etc. en sensibilización, atención directa, asesoría jurídica, aunque la asociación dejó de funcionar.

TRABAJO SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL

La llegada de inmigrantes a nuestra comunidad autónoma ha supuesto una gran apuesta por la diversidad, diversidad de culturas que nosotros ya conocíamos. Me refiero a la presencia de un colectivo muy importante en nuestra sociedad, como es el colectivo gitano. La Casa de las Culturas del Ayuntamiento de Zaragoza no se centró en las personas inmigrantes, también contó desde el primer momento con la población gitana. Desde hace muchos años el pueblo gitano en Aragón ha aportado su riqueza y su cultura, asociaciones como Kamelamos en Huesca, la Asociación de Promoción Gitana de Zaragoza, la Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón, la Fundación Secretariado Gitano, etc desde su trabajo cotidiano y con el apoyo de los trabajadores sociales que trabajan en sus entidades han mejorado de una forma muy importante en temas esenciales para su colectivo, aunque también queda mucho por avanzar.

Realojos de familias que vivían en chabolas, mejora en el absentismo, desarrollo de la mujer, trabajo con menores, formación... es difícil, pero es para estar orgullosos el número de mediadores gitanos formados que hay y en nuestra comunidad autónoma ya hay maestros, trabajadores sociales, abogados gitanos.

La riqueza está en la diversidad y hay que aprovecharla para conseguir una sociedad plural, diversa, pero a la vez igualitaria para todos.

A TENER EN CUENTA EN LA INTERVENCION SOCIAL CON PERSONAS INMIGRANTES

- En ningún momento se puede concebir a la persona inmigrante como “mano de obra”, como un individuo de paso.
- Se le debe reconocer el estatuto de ciudadanía que le garantice su espacio en la sociedad de acogida y la participación del sistema de bienestar general.
- La persona inmigrante tiene la responsabilidad (y también la libertad) de participar en la vida de la sociedad.
- No nos podemos olvidar que un principio fundamental para la integración: la acogida, si alguien no se siente acogido va a ser muy complicado que se integre.

CONCLUSIONES PARA SEGUIR AVANZANDO

En estos años de experiencia, los profesionales del Trabajo Social hemos tenido un papel fundamental en la acogida, en la cobertura de necesidades básicas, en orientación y en menor medida (por falta de recursos fundamentalmente) intervenciones en el acompañamiento de procesos, en el trabajo grupal, en acciones de sensibilización, en mediación, en el diseño y desarrollo de actividades comunitarias, animación a la participación en espacios ya creados (AMPAS; Asociaciones de Vecinos, Juntas Vecinales, etc).

Nuestro reto es crear espacios comunitarios donde todos tengamos nuestro espacio, no seamos ellos y nosotros. Hay personas inmigrantes que llevan más de 25 años aquí, sus hijos han nacido aquí, son de aquí y como una campaña de sensibilización del Gobierno de Aragón hablaba de “Nuevos vecinos”, ya no son nuevos, son vecinos y a los que lleguen a partir de ahora los acogeremos para que sean nuestros vecinos lo antes posible.

Desde el Trabajo Social tendremos que estar muy atentos a las nuevas realidades que se nos presenten,

tendremos que intercambiar experiencias, participar en aquellos foros o espacios donde podamos aportar de nuestro saber y hacer, tenemos que continuar trabajando por la participación de las persona inmigrantes, seguir apostando por el trabajo en red, por proponer cambios en los programas y servicios ante los cambios que se produzcan, tendremos que seguir formándonos para mejorar nuestra intervención, ser imaginativos, investigar, ser innovadores.

El papel del Trabajo Social en la intervención con personas inmigrantes y ante la diversidad cultural ha sido fundamental e imprescindible y lo seguirá siendo.

Entonces, ¿para qué sirve la utopía?

Para eso, sirve para avanzar

Eduardo Galeano

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES CONSULTADAS

Blog: emigrantesyeltrabajosocial.blogspot.com “Rol del Trabajo Social con los Inmigrantes”

Castañeda Meneses, Patricia. (2014) “Propuestas Metodológicas para Trabajo Social en Intervención Social y Sistematización”. Cuaderno metodológico. Universidad de Valparaíso.

Documento de trabajo para la elaboración del III Plan de Inclusión y Convivencia Intercultural en Aragón 2014-2016

Escobar Rubio, M^a.S.; Gascón Navarro, N. (1991) “Metodología del Trabajo Social con Inmigrantes y Refugiados”.

Informe Datos Básicos de Aragón 2016. Instituto Aragonés de Estadística.

Nadie sin Futuro de Cáritas Española. (www.nadiesinfuturo.org)

Martín Aranaga, Idoia. (2009) “Trabajo Social con población Inmigrante: un enfoque transcultural”. Universidad del País Vasco.

Memoria resumen SOASI 1996-2010, Elaborada por el Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Aragón. 1/08/2010 y Memorias 2010 y 2011.

Miguel Vicente, Carmen. Material con fines docentes. “Trabajo Social e Inmigración”

Vázquez Aguado, Octavio y González Vélez, Mercedes. “Trabajo Social e Inmigrantes. Las Intervenciones del Trabajo Social”. Comunicación presentada en el I Congreso de Trabajo Social celebrado en Valencia los días 8, 9 y 10 de abril de 1996

Web Consejo General de Trabajo Social

Web Federación Internacional de Trabajo Social

Web Gobierno de Aragón

Web Ayuntamiento de Zaragoza

Hemeroteca Heraldo de Aragón

Hemeroteca Periódico de Aragón

AGRADECIMIENTO Y APORTACIONES

Javier Escartín, Dolores de Pedro, Katrina Belsué, Teresa Saez, M^a Pilar Sanz, Manuel Pinos, Carmen Jiménez.